Santiago de Cali, septiembre 12 de 2024
117-2935/24

Abogada
Angelica Plaza Rojas
Oficina Asesora Jurídica
UNIAJC

Ref. Solicitud adición al contrato DJC-MC-08.04.02- 220-2024.

Teniendo en cuenta que el contrato DJC-MC-08.04.02- 220-2024, cuyo objeto es el "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CALIBRACIÓN DE EQUIPOS Y CERTIFICACIONES (PARA AQUELLOS EQUIPOS QUE LO REQUIERAN) DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA Y QUÍMICA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y VIRTUAL DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO - UNIAJC", durante el proceso de mantenimiento preventivo se identifican fallas en dos equipos (Tester de disolución y Microscopio), los cuales requieren reparación para garantizar su correcto funcionamiento.

Los equipos que presentan fallas y requieren la reparación son:

1. Tester de disolución – Marca: Gemmy Co – Modelo: Digital #YCO-N01 (531)
2. Microscopio – Marca: Leica - Modelo DM500

Es importante resaltar que la correcta operación de estos equipos es esencial para el adecuado desarrollo de las actividades académicas, ya que su mal funcionamiento podría afectar los procesos de prácticas en el laboratorio.

Por lo anterior, solicito considerar una adición al contrato por un valor de Un Millón Ciento Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos pesos MCTE ($1.142.400.00).

Adjunto la cotización realizada por el contratista.

Atentamente,

Lina Marcela Molina Sandoval
Supervisora del contrato